



GOBIERNO REGIONAL ICA  
Hospital Regional de Ica

N° 319-2021-HRI/DE.



# Resolución Directoral

Ica, 26 de Febrero del 2021

**VISTO:**

El Expediente N° 21-01398-001, que contiene el Memorando N° 072-2021-HRI/DE, de fecha 26 de enero del 2021, emitido por el Director Ejecutivo del Hospital Regional, donde se autoriza emitir acto resolutivo aprobando el **PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD 2021 DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA**, peticionado por la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 753-2004-MINSA, aprueba la Norma Técnica N° 020-MINSA/DGSP. Vol.01 de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias, la cual tiene como objetivo disminuir las incidencias de las infecciones Nosocomiales a nivel nacional y local, además de reducir los costos asociados a dichas infecciones para los usuarios y los servicios de salud;

Las infecciones asociadas al cuidado de los pacientes, llamadas también Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS) son eventos adversos producidos en los servicios hospitalarios con importante impacto en la salud individual, no solo por su frecuencia persistente y episodios epidémicos, sino también por sus implicancias en la morbilidad y mortalidad e incrementos en los costos de atención y la prolongación de la estancia hospitalaria, razón por la que la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, integrante del Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud mediante el Oficio N° 09-2021-HRI-OESA, remite el "Plan Anual de Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud 2021", con la finalidad de involucrar al personal de salud en las acciones de prevención y control de las infecciones nosocomiales;

Que, dicho Plan tiene como objetivo contar con un plan de prevención y control de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud en el año 2021; fortaleciendo y resaltando la importancia del Comité de IAAS de nuestro hospital, actualizando los protocolos y directivas que se vienen manejando en nuestra entidad, acorde con las normas vigentes;

Que, mediante Memorando N° 072-2021-HRI/DE, de fecha 26 de Enero del 2021, en la que el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, solicita se sirva emitir el acto resolutivo de aprobación del "**PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD 2021 DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA**".

....///



///...

En uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2012-GORE-ICA, y la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el “**PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD 2021**” del Hospital Regional de Ica, el mismo que consta de (19) folios.-----

**ARTÍCULO SEGUNDO.-ENCARGAR** a la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, la Responsabilidad de la implementación supervisión y aplicación de la presente norma, dentro de la respectiva jurisdicción.-----

**ARTÍCULO TERCERO.-NOTIFICAR** la presente Resolución Directoral a las instancias competentes y disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución y los documentos anexos que forman parte de la presente en el portal web del Hospital Regional de Ica.-----



**Regístrese y Comuníquese,**



  
GORE-ICA  
Hospital Regional de Ica  
Dr. Carlos E. Navea Méndez  
Director Ejecutivo del HRI  
CMP 059270



CENM/D.E.HRI.  
CABB/D.E.ADM.  
EBEH/J.ORRHH.